

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Remisión de notificación de propuestas de revocación
de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992**

Por esta Oficina de Prestaciones se ha iniciado expediente administrativo con propuesta de revocación en materia de prestaciones por desempleo, contra las personas relacionadas en el anexo.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), advirtiéndoles que disponen de un plazo de quince días contados a partir de la fecha de la presente publicación para, de no estar conformes con lo anterior, formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30 de 1992, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de quince días en la Oficina de Prestaciones de Talavera de la Reina, sita en calle Amor Divino, número 3.

**Relación de interesados en el procedimiento
de revocación de prestaciones por desempleo**

DNINIE	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA EFECTOS	CAUSA
4191277 X	FERNANDO MARTIN AYALA	07/02/2012	PROPUESTA DE REVOCACIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO
X 4676565 K	CONSTANTIN BELO	07/02/2012	PROPUESTA DE REVOCACIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO

En Talavera de la Reina a 1 de marzo de 2012.-La Responsable de la Oficina de Prestaciones, Cristina Gómez-Pompa Pérez.

N.º I.-1936